

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001 / CEL. 3133884210 / TEL. 3532666, EXT. 51340
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 23 de 2023

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN	253863103001-2019-00174-00
DEMANDANTE	JOHN JAIRO GÓMEZ VÁSQUEZ.
DEMANDADO	INSTELEC S.A.S. y CODENSA S.A.

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y para continuar con el trámite subsiguiente, se procede a la fijación de fecha y hora de audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar nueva fecha para el día: **12 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m.,** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la S.S.

SEGUNDO: Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera **VIRTUAL**, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y proporcionar a la dirección de correo electrónico **jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co** previo a su realización, el correo electrónico y el número telefónico y/o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d1fdd608fbb06819f0d79c77049c2dd14eb32be8d035b786ec419249e1ee3e**
Documento generado en 19/05/2023 03:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>